HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 514

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPOSICIÓN DE LA REJILLA GUARDAGANADO DEL EXTREMO SUR DEL CRUCE PEATONAL QUE ATRAVIESA LA AV. LUIS M. DRAGO Y CONECTA LA ESQUINA DEL INSTITUTO NICOLÁS COPÉRNICO CO EL INGRESO AL PARQUE PÚBLICO DEL GOLF DE VILLA ADELINA.-**

514

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

8

Bloque La Libertad Avanza

San Isidro, 19 de Agosto de 2025.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

Que falta la rejilla guardaganado en el extremo sur del cruce peatonal que atraviesa la Avenida Luis M. Drago y conecta la esquina del Instituto Nicolás Copérnico con el ingreso al Parque Público del Golf de Villa Adelina.

CONSIDERANDO:

Que es un lugar de alto tránsito peatonal, donde circulan a diario vecinos de todas las edades.

Que hay notable circulación de niños y adultos mayores en el lugar.

Que en el Parque Público del golf se desarrollan muchos eventos y miles de personas cruzan para llegar a su acceso por esta vía.

Que en pocas semanas se desarrollarán comicios en el Instituto Nicolás Copérnico, lo que hace prever la circulación peatonal de miles de personas en la zona.

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la urgente reposición de la rejilla guardaganado del extremo sur del cruce peatonal que atraviesa la Avenida Luis M. Drago y conecta la esquina del Instituto Nicolás Copérnico con el ingreso al Parque Público del Golf de Villa Adelina.

ARTÍCULO 2: Dé forma.

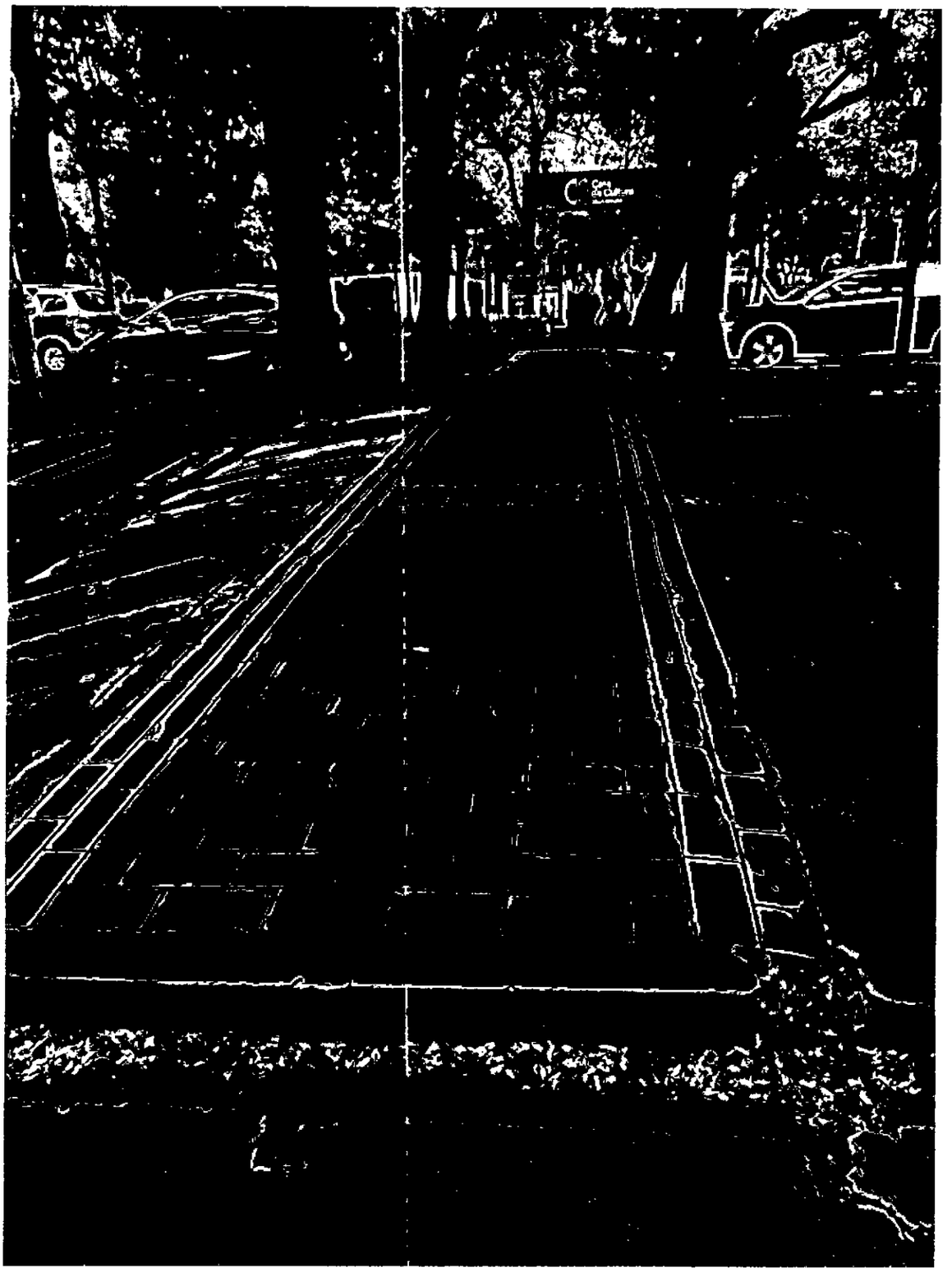
Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

514

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 04 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 AGO 2025
Hora 12:03
RECIBIDO